



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Tributos

Notificación por comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las resoluciones dictadas por resolución de la Tesorera titular del órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería, por los conceptos que a continuación se indican en procedimiento de comprobación limitada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas resoluciones, en la Plaza Mayor, n.º 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Apellidos y nombre: Goñi Alonso, Jesús María.

D.N.I./C.I.F.: 13.104.452 H.

Concepto: Plusvalía.

N.º expte.: 1906/2012.

Sección: Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería - Tributos.

Burgos, a 1 de junio de 2012.

El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde,
Salvador de Foronda Vaquero